

PROCEDIMIENTO PARA USO DEL SERVICIO DE PARQUEADERO DE MOTOCICLETAS, BICICLETAS O PATINETAS UNAULA

El registro del VEHÍCULO permite el ingreso al parqueadero de la Universidad.

¿QUIENES SE BENEFICIAN DE ESTE SERVICIO?

- Estudiantes
- Docentes
- Administrativos

¿QUÉ VEHÍCULOS PUEDO REGISTRAR?

Motocicleta, bicicleta o patineta.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL SERVICIO

Cada usuario podrá registrar solo un vehículo, sea motocicleta, patineta o bicicleta.

Los estudiantes deben estar activos en el semestre académico en curso.

Ser docente o empleado activo de la Universidad.

El uso del parqueadero es durante el horario académico, una vez terminada su jornada debe retirar el vehículo.

Estar realizando practicas académicas dentro de la Universidad.

El servicio de parqueo se prestará únicamente durante el semestre académico.

Si cambia o compra un nuevo vehículo, motocicleta, bicicleta o patineta debe realizar de nuevo el proceso de inscripción y cambio de sticker siguiendo el procedimiento descrito.

PROCESO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO

1. Ingresa al siguiente link
<https://servicios.unaula.edu.co/siu/parqueadero/student.php>
2. Diligencia tus datos y registra solo 1 vehículo (Moto, bicicleta o patineta)
3. Preséntate a Bienestar Universitario con tu carné institucional y solicita tu sticker.

Horario de atención:

Estaremos atendiendo del 1 al 31 de agosto en los horarios de Lunes a Viernes de 7:30 am a 5:00 pm

Horario de atención extendido:

Viernes 04/08/2023 5:00 pm a 7:00 pm. Posgrado

Martes 08/08/2023 5:00 pm a 7:00 pm. Pregrado

Viernes 11/08/2023 5:00 pm a 7:00 pm. Posgrado

Sábado 12/08/2023 8:00 am a 12:00 m Posgrado

Recomendaciones para el uso del parqueadero

1. Respeto y comprensión por el trabajo del vigilante y del personal administrativo.
2. La Universidad le presta el servicio de parqueadero de manera gratuita.
3. La Universidad NO se hace responsable por daños, perdidas o robos de la motocicleta, bicicleta o patineta.
4. Retire las llaves de su motocicleta. Llévelas siempre con usted.
5. Utilice guaya para el casco, bicicleta y patineta.
6. Para el registro del vehículo debe portar su carné institucional y documentos del vehículo.
7. Para el ingreso y salida del parqueadero debe presentar el carné institucional con el sticker del color correspondiente al semestre en curso y la matrícula de la motocicleta en caso de pérdida de la matrícula deben presentar la respectiva denuncia y el RUNT del vehículo, de lo contrario NO estará permitida la salida del vehículo.
8. El parqueadero cuenta con un número limitado de celdas, por lo tanto, su disponibilidad está sujeto a la demanda del mismo.
9. No está permitido dejar dentro del parqueadero de un día para otro la motocicleta, bicicleta o patineta.



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen García Zapata'.

Karen García Zapata
Directora Bienestar Universitario
bienestar@unaula.edu.co
PBX: +57 (604) 511 21 99 Ext. 134